INTERNO CE Nº 15/2012

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 14/2012 Contratación Directa para la "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado Central del Edificio C-31".**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 24 de agosto de 2012**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 14/2012 Contratación Directa para la "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado Central del Edificio C-31".**

Conforman el presente Comité de Evaluación:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Mantenimiento de Edificios

INFORME

1. En fecha 03-08-12 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 14/2012 Contratación Directa para la "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado Central del Edificio C-31"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas**: Buen Aire S.A., Piro'y S.A., Gotze Ingeniería, Kilxon S.R.L., Cold Import S.R.L.**

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   1 **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.**
   2 **ROKA de José Sanabria**
   3 **IP PUBLICIDAD VIAL IDEAS PARAGUAYAS de Hugo Ocampos**
   4 **REFRIPAR S.R.L.**
   5 **KLIXON S.R.L.**

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 03-08-12 a las 10:15 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además: Juan Ovelar por KLIXON S.R.L. y Héctor Quevedo por REFRIPAR S.R.L.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Método de evaluación de ofertas: En base a lo establecido por Decreto Nº 21909/03 y 5174/05:
   1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
   2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7. Tabla de cumplimiento de documentaciones básicas solicitadas en el PBC:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.	ROKA de José Sanabria	IP PUBLICIDAD VIAL	REFRIPAR S.R.L.	KLIXON S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	No cumple (No detalla precios unitarios)	No cumple (No detalla precios unitarios)	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario, o última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	No aplicable	No aplicable	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No aplicable	No aplicable	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada de los Derechos del Menor.	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple
j) Copia del Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) firmada por el oferente.	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple
k) Copia de contratos de trabajos similares realizados para empresas publicas o privadas	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple

En base a lo detallado en la planilla precedente, las firmas que cumplen con todas las documentaciones solicitadas son **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L., REFRIPAR S.R.L. y KLIXON S.R.L.**

8. Tabla de precios ofertados: (Precio referencial total del llamado: G. 8.328.000)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	**KLIXON S.R.L.**	**62.280.000.-**
2	**REFRIPAR S.R.L.**	**76.410.000.-**
3	**RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.**	**119.500.000.-**
4	IP PUBLICIDAD VIAL IDEAS PARAGUAYAS de Hugo Ocampos	121.220.000.-
5	ROKA de José Sanabria	158.000.000.-

9. Tabla de cumplimiento de requisitos adicionales y capacidad técnica solicitados en el PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS	KLIXON S.R.L.	REFRIPAR S.R.L.	RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.	ROKA de José Sanabria	IP PUBLICIDAD VIAL
i. Planilla de Datos Garantizados, debidamente llenada y firmada (sustancial)	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta
ii. Plan de entrega y cronograma de trabajo.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta
iii. Garantía de Calidad de los Bienes, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta

Verificación de capacidad técnica

Requisito	KLIXON S.R.L.	REFRIPAR S.R.L.	RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.	ROKA de José Sanabria	IP PUBLICIDAD VIAL
Se verificará la experiencia en trabajos con equipos de AA centrales similares, acreditada mediante constancias de servicio o contratos anteriores. Experiencia mínima requerida: 5 años.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple

Las firmas **REFRIPAR S.R.L. y KLIXON S.R.L.** cumplen con los requisitos adicionales y técnicos requeridos. La firma Rodriguez Hnos no presenta los documentos requeridos.

10. **Sugerencia de Adjudicación:** En este punto, señalamos que se cuenta con dos ofertas que cumplen con las condiciones técnicas solicitadas, y en base a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación, a los documentos obrantes y a las disposiciones de la ley que regula la materia, se **sugiere la adjudicación de esta Contratación Directa a la firma KLIXON S.R.L. por un monto de G. 62.280.000.- (Sesenta y dos millones doscientos ochenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO,** por ser la oferta que cumple con las documentaciones y condiciones técnicas solicitadas en el llamado, y que presenta el precio evaluado como más bajo. Se adjuntan los documentos probatorios y los antecedentes exigidos por ley.

Salvo mejor parecer, atentamente,

Abog. Jorge Diaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr.

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Superv. De Mant. de Edificios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION